## PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAJARILLO

Nomenclatura : AS-SM-1-2023-MDP/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE

PAJARILLO, CORRESPONDIENTE AL AÑO FISCAL 2023

Ruc/código: 20600571916 Fecha de envío: 09/06/2023

Nombre o Razón social : EMPRESA DE COMERCIALIZACION DE ALIMENTOS Hora de envío : 16:38:20

SHILCAYO S.A.C.

Observación: Nro. 1 Consulta/Observación:

OBSERVAMOS QUE SE ESTA SOLICITANDO PLAZO DE VALIDEZ PARA LOS CERTIFICADOS DE PLANTA OFICIALES CON EL LOGO DE INACAL, AL RESPECTO PRECISAMOS QUE CON OFICIO N° 001-2022 INACAL/DA, EL INACAL COMUNICO QUE LOS INFORMES DE INSPECCION Y CERTIFICADOS DE INSPECCION EMITIDOS CON EL SIMBOLO DE ACREDITACION DEL INACAL NO DEBEN CONSIGNAR FECHA DE VIGENCIA Y/O PERIODO DE VALIDEZ LO CUAL SE DEBE TOMAR EN CUENTA A FIN DE NO GENERAR INCUMPLIMENTO CON LO INDICADO POR LA NTP -ISO/IEC 17020:2022.

EN VIRTUD A LO INDICADO SOLICITAMOS QUE SE RETIRE DE LAS BASES TODA REFERENCIA RESPECTO A LOS PLAZOS DE VALIDEZ DE LOS CERTIFICADOS.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.2.1.1. Literal: m Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

-NTP -ISO/IEC 17020:2022. -Articulo 2 de la LEY Nº 30225, LEY DE CONTRATACIONES.

## Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acuerda ACOGER la presente observación, con motivo de la integración de bases se la informacion relacionada a los plazos de validez de los certificados, quedando como sigue:

m) Copia del Certificado oficial de Verificación de la Aplicación del sistema HACCP, emitido por un Organismo de Inspección Acreditado ante INACAL-DA a nombre del Fabricante. Debe hacer referencia que se ha inspeccionado el producto objeto del procedimiento de selección o la línea de producción de productos crudos, deshidratados y precocidos que requieren cocción.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAJARILLO

Nomenclatura : AS-SM-1-2023-MDP/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE

PAJARILLO, CORRESPONDIENTE AL AÑO FISCAL 2023

Ruc/código : 20600571916 Fecha de envío : 09/06/2023

Nombre o Razón social : EMPRESA DE COMERCIALIZACION DE ALIMENTOS Hora de envío : 16:38:20

SHILCAYO S.A.C.

## Observación: Nro. 2 Consulta/Observación:

Observamos las bases del presente procedimiento en el sentido que están solicitando en el literal o) de los documentos de presentación obligatoria Copia simple del PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19 EN EL TRABAJO en conformidad a la Resolución Ministerial N° 448-2021- MINSA, al respecto precisamos que la referida norma ha sido derogada y el MINSA dispuso que el 25 de mayo del 2023 venza la última prórroga que por 90 días dispuso mediante RM N° 031-2023-MINSA, para afrontar la emergencia sanitaria por la COVID-19, con lo cual se da por concluida la emergencia sanitaria, no siendo obligatorio para las empresas contar con el PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19 EN EL TRABAJO, por lo que solicitamos que sea eliminado de las bases integradas el requerimiento del referido documento.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.2.1.1. Literal: 0 Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

-RM N° 031-2023-MINSA. -Articulo 2 de la LEY N° 30225, LEY DE CONTRATACIONES.

## Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acuerda ACOGER la presente observación, con motivo de la integración de bases se suprimirá dicho requisito.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null